

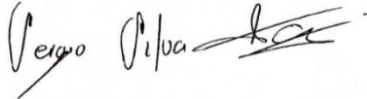
RADICADO N°: 686554089001-2022-00234-00

PROCESO: EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "FUNDESAN".

DEMANDADO: JEUVER ELIECER PASSO GOMEZ y JOSE ANGEL GOMEZ MACIAS.

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente para resolver lo que en derecho corresponda, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se allega memorial de poder visible en el expediente digital, en esta oportunidad se le reconocerá personería jurídica al DR. NICOLAS LOZANO CASTELLANOS, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, Identificado con cédula de ciudadanía N° 1096957404 y tarjeta profesional de abogado No. 372707 del Consejo Superior de la Judicatura. Ejecutoriado el presente auto remítase el link de acceso al expediente digital a l correo electrónico del togado.

Por lo anterior el Juzgado promiscuo municipal de sabana de torres;

RESUELVE

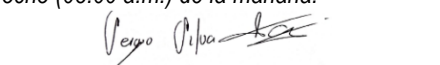
PRIMERO: RECONOCER personería jurídica DR. NICOLAS LOZANO CASTELLANOS, Identificado con cédula de ciudadanía N° 1096957404 y tarjeta profesional de abogado No. 372707 del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el poder arrimado al expediente.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE


ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 02 de febrero de 2024.
Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.


SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

